



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1791 "ARGUMENTACION Y DISCURSO DE LA MEMORIA ESCRITA Y ORAL EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y TUCUMAN (1960-1971)" bajo la dirección de la Esp. Marta Elizabeth Pérez y



CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1494 de fecha 6 de septiembre de 2011 solicita la incorporación del alumno Facundo González al Proyecto bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 62-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su solicitud a partir del 6 de septiembre de 2011.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la incorporación del alumno Facundo González al Proyecto de Investigación N° 1791 "ARGUMENTACION Y DISCURSO DE LA MEMORIA ESCRITA Y ORAL EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y TUCUMAN (1960-1971)" bajo la dirección de la Esp. Marta Elizabeth Pérez, a partir del 6 de septiembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al alumno Facundo González, a las Esp. Marta Pérez y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 071 2011-CI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa